



1 528/2.002.- ESCRITURA DE CESION DE
2 PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGA
3 LA COMPANIA MINERA TINOCO "COMITIN"
4 CIA. LTDA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA
5 POR EL SEÑOR ELEUTERIO AMBROSIO
6 TINOCO TINOCO, EN SU CALIDAD DE
7 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE
8 LEGAL, A FAVOR DE LOS SEÑORES WALTER
9 ARTURO LOAYZA PONTON Y WILMER
10 EDMUNDO LOAYZA PONTON. - - - - -
11 C U A N T I A : INDETERMINADA
12 EN LA CIUDAD DE PIÑAS, CABECERA DEL CANTÓN DEL MISMO
13 NOMBRE DE LA PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR,
14 EL DÍA VIERNES VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS,
15 ANTE MÍ, DOCTOR LIZARDO MARCELO MOSCOSO OCHOA, NOTARIO
16 PÚBLICO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, COMPARECEN A
17 OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA
18 PARTE EN CALIDAD DE CEDENTE-VENDEDORA LA COMPANIA MINERA
19 TINOCO "COMITIN CIA. LTDA.", REPRESENTADA POR EL SEÑOR
20 ELEUTERIO AMBROSIO TINOCO TINOCO, EN SU CALIDAD DE
21 GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO DEBIDAMENTE
22 FACULTADO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS,
23 CONFORME LO JUSTIFICA CON EL NOMBRAMIENTO Y COPIA DEL
24 ACTA QUE SERÁN INSERTADOS A LA MATRIZ COMO DOCUMENTOS
25 HABILITANTES; Y, POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE
26 CESIONARIOS-COMPRADORES LOS SEÑORES WALTER ARTURO LOAYZA
27 PONTON Y WILMER EDMUNDO LOAYZA PONTON. LOS COMPARECIENTES
28 DE ESTADO CIVIL CASADOS; ECUATORIANOS TODOS, MAYORES DE

DR. MARCELO MOSCOSO OCHOA
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

Marcelo B. Moscoso Ochoa
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

1 EDAD, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA EL SEÑOR
2 TINOCO TINOCO Y OCASIONALMENTE POR ESTA CIUDAD; Y VECINOS
3 DE ESTE CANTÓN LOS SEÑORES LOAYZA PONTÓN; CAPACES PARA
4 OBLIGARSE Y CONTRATAR, A QUIENES CONOZCO Y DE LO CUAL DOY
5 FE, ME EXHIBEN SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA QUE SERÁN
6 ANOTADAS AL FINAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO SUS
7 CERTIFICADOS DE VOTACIÓN, Y DESPUÉS QUE YO EL NOTARIO
8 CUMPLÍ CON TODOS LOS REQUISITOS PREVIOS A EXTENDER UNA
9 ESCRITURA PÚBLICA, LOS COMPARECIENTES, ME PRESENTAN UNA
10 MINUTA QUE COPIADA INTEGRAMENTE DICE: - - - - -
11 " SEÑOR NOTARIO.- SEÑOR NOTARIO EN EL PROTOCOLO DE
12 ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE
13 CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE EFECTÚA LA
14 COMPAÑIA MINERA TINOCO "COMITIN CIA. LTDA.", A FAVOR DE
15 LOS SEÑORES WALTER ARTURO LOAYZA PONTON Y WILMER EDMUNDO
16 LOAIZA PONTON, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: - - -
17 PRIMERA COMPARECIENTES.- INTERVIENEN POR UNA PARTE COMO
18 CEDENTE, EL SEÑOR ELEUTERIO AMBROSIO TINOCO TINOCO, EN SU
19 CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MINERA TINOCO
20 "COMITIN" CIA. LTDA., DEBIDAMENTE FACULTADO PARA ESTE
21 OTORGAMIENTO; Y COMO CESIONARIOS LOS SEÑORES WALTER
22 ARTURO LOAYZA PONTON Y WILMER EDMUNDO LOAIZA PONTON.- - -
23 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1).- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA
24 AUTORIZADA POR LA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA, EL
25 VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO E INSCRITA EN EL
26 REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN CON EL NÚMERO
27 CUARENTA Y TRES Y ANOTADA AL REPERTORIO CON EL NÚMERO DOS
28 MIL SETENTA Y CUATRO DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL

1 MISMO AÑO, SE CONSTITUYÒ LA COMPAÑIA DENOMINADA MINERA
2 TINOCO "COMITIN CIA. LTDA.", EL CAPITAL SOCIAL DE LA
3 COMPAÑIA ES DE CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES,
4 ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÒLAR AMERICANO (USD.
5 S/. 1,00) CADA UNA. - - - - -
6 2.- MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA AUTORIZADA POR LA NOTARIA
7 SEGUNDA DEL CANTÒN PIÑAS, EL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL
8 AÑO DOS MIL DOS, E INSCRITA EN EL REGISTRO MINERO DEL
9 CANTÒN SANTA ROSA CON EL NÚMERO DIEZ, EL CINCO DE JUNIO
10 DEL AÑO DOS MIL DOS, LA COMPAÑIA MINERA TINOCO "COMITIN
11 CIA. LTDA." CEDIÒ EL CINCUENTA POR CIENTO DE SU CAPITAL
12 SOCIAL A LA COMPAÑIA MINERA PAZMIÑO BORJA, "PAZBORJA CIA.
13 LTDA." HABIENDO QUEDADO LA PARTICIPACIÒN ACCIONARIA, DE
14 LA SIGUIENTE MANERA, A SABER: SEÑOR ELEUTERIO AMBROSIO
15 TINOCO TINOCO POSEEDOR DE CIENTO TREINTA Y DOS
16 PARTICIPACIONES DE UN DÒLAR AMERICANO (USD. S/. 1,00)
17 CADA UNA; SEÑOR MIGUEL ANGEL TINOCO TINOCO, POSEEDOR DE
18 CUARENTA PARTICIPACIONES DE UN DÒLAR AMERICANO (USD. S/.
19 1,00) CADA UNA; SEÑORA MERCY ESTILITA TINOCO TINOCO
20 POSEEDORA DE VEINTIOCHO PARTICIPACIONES DE UN DÒLAR
21 AMERICANO (USD. S/. 1,00) CADA UNA; Y MINERA PAZMIÑO
22 BORJA "PAZBORJA CIA. LTDA. " DOSCIENTAS PARTICIPACIONES
23 DE UN DÒLAR AMERICANO (USD. S/. 1,00) CADA UNA, QUIENES
24 REPRESENTAN EL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y
25 PAGADO DE LA COMPAÑIA. - - - - -
26 TERCERA: OBJETO.- EL CEDENTE, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR
27 LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL
28 AÑO DOS MIL DOS, TRATARON Y RESOLVIERON LA CESIÒN DE

DR. MARCELO MOSCOSO OCHOA

Ministerio de Minería y Energía
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

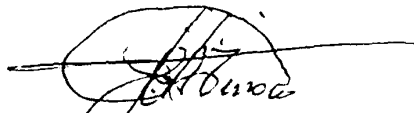
1 CIENTO TREINTA Y CUATRO PARTICIPACIONES DE UN DÒLAR DE
2 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÈRICA (USD. S/. 1,00) CADA UNA,
3 A FAVOR DE LOS SEÑORES WALTER ARTURO LOAYZA PONTÒN Y
4 WILMER EDMUNDO LOAIZA PONTÒN .- - - - -
5 CUARTA: CESION DE PARTICIPACIONES.- LA CESIÒN DE
6 PARTICIPACIONES A LOS PRENOMBRADOS SEÑORES LOAYZA PONTÒN,
7 SE EFECTUA DE LA SIGUIENTE MANERA: EL SEÑOR ELEUTERIO
8 AMBROSIO TINOCO TINOCO, CEDE SESENTA Y SIETE
9 PARTICIPACIONES DE UN DÒLAR AMÈRICANO (USD. S/. 1,00)
10 CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR WALTER ARTURO LOAYZA PONTON
11 Y LA COMPAÑIA MINERA PAZMIÑO BORJA, "PAZBORJA CIA.
12 LTDA.", CEDE SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE UN DÒLAR
13 AMÈRICANO (USD. S/. 1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR
14 WILMER EDMUNDO LOAIZA PONTON.- - - - -
15 CON ESTA CESIÒN DE PARTICIPACIONES, EL CAPITAL SOCIAL DE
16 LA COMPAÑIA MINERA TINOCO "COMITIN CIA. LTDA." QUEDA
17 INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA: SEÑOR ELEUTERIO AMBROSIO
18 TINOCO TINOCO, SESENTA Y CINCO (65) PARTICIPACIONES DE UN
19 DÒLAR AMÈRICANO (USD. S/. 1,00) CADA UNA; SEÑOR MIGUEL
20 ANGEL TINOCO TINOCO, CUARENTA (40) PARTICIPACIONES DE UN
21 DÒLAR AMÈRICANO (USD. S/. 1,00) CADA UNA; SEÑORA MERCY
22 ESTILITA TINOCO TINOCO, VEINTIOCHO (28) PARTICIPACIONES
23 DE UN DÒLAR AMERICANO (USD. S/. 1,00) CADA UNA; COMPAÑIA
24 MINERA PAZMIÑO BORJA "PAZBORJA CIA. LTDA.", CIENTO
25 TREINTA TRES (133) PARTICIPACIONES DE UN DÒLAR AMÈRICANO
26 (USD. S/. 1,00) CADA UNA; SEÑOR WALTER ARTURO LOAYZA
27 PONTÒN, SESENTA Y SIETE (67) PARTICIPACIONES DE UN DÒLAR
28 AMÈRICANO (USD. S/. 1,00) CADA UNA; Y SEÑOR WILMER

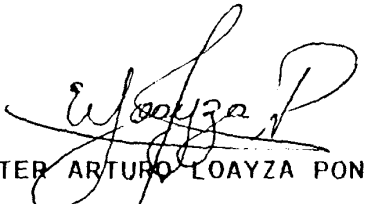
1 EDMUNDO LOAIZA PONTÓN, SESENTA Y SIETE (67)
2 PARTICIPACIONES DE UN DÒLAR AMÈRICANO (USD. S/. 1,00)
3 CADA UNA.- TOTAL: CUATROCIENTAS (400) PARTICIPACIONES.-
4 QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- EL PRECIO POR EL QUE LOS
5 CEDENTES TRANSFIEREN SUS PARTICIPACIONES ES A CAMBIO DE
6 LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS, QUE ESTARAN
7 COMPLETAMENTE OPERATIVOS Y EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO: UN
8 MOLINO DE BOLAS DE TREINTA TOLELADAS DIARIAS; UN
9 TRANSFORMADOR E INSTALACIONES ELÈCTRICAS; UN BANCO DE
10 CELDAS DE FLOTACIÒN CON REPULPEADOR, UN COMPRESOR DE
11 CIENTO SETENTA Y CINCO PSI; UNA MÀQUINA DE PERFORACIÒN;
12 UNA CAMIONETA DOBLE TRACCIÒN, MODELO MIL NOVECIENTOS
13 NOVENTA Y CUATRO EN ADELANTE; SE INCLUYE LA OBRA CIVIL,
14 MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA
15 INSTALAR ESTOS EQUIPOS.- - - - -
16 SEXTA: ACEPTACION, RATIFICACION E INSCRIPCION.- LOS
17 CESIONARIOS DECLARAN QUE ACEPTAN LA CESIÒN DE
18 PARTICIPACIONES SOCIALES QUE LOS CEDENTES MANTIENEN EN LA
19 COMPAÑIA MINERA TINOCO "COMITIN CIA. LTDA.", Y SE
20 FACULTAN A SENTAR RAZÒN AL MÀRGEN DE LA INSCRIPCIÒN DE LA
21 CONSTITUCIÒN DE LA SOCIEDAD, ASÌ COMO AL MÀRGEN DE LA
22 MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÒN EN EL RESPECTIVO
23 PROTOCOLO DEL NOTARIO SEXTO DEL CANTÒN MACHALA, TODO LO
24 CUAL DEBERÀN LAS PARTES PERFECCIONARLO ACORDE A LO
25 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CIENTO TRECE DE LA CODIFICACIÒN
26 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.- - - - -
27 SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: SE ACOMPAÑAN COMO
28 DOCUMENTOS HABILITANTES A ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO, LAS

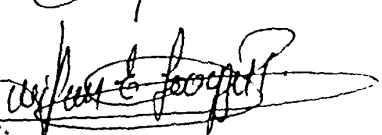
DR. MARCELO MOSCOSO OCHOA
NOTARIO PUBLICO

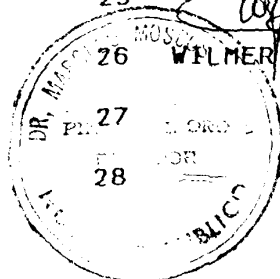
Manuela B. Ponce
Registrador de la Propiedad
Calle 1008

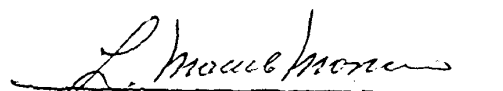
1 COPIAS DE LAS ACTAS DE LAS JUNTAS GENERALES
2 EXTRAORDINARIAS Y LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LOS
3 NOMBRAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS
4 COMPAÑIAS MINERA TINOCO, COMITIN CIA LTDA. Y COMPAÑIA
5 MINERA PAZMIÑO BORJA, PAZBORJA CIA. LTDA. - - - - -
6 AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LAS FORMALIDADES DE ESTILO
7 PARA LA PERFECTA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO
8 PÚBLICO.- FIRMA ILEGIBLE.- ABOGADO PABLO MOSCOSO O.-
9 MATRÍCULA No. 4.337.- PERTENECIENTE AL COLEGIO DE
10 ABOGADOS DE GUAYAQUIL.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE ELEVADA
11 A ESCRITURA PÚBLICA TIENE TODO EL VALOR LEGAL Y LEÍDA QUE
12 HA SIDO POR MÍ, ÍNTEGRAMENTE EN ALTA VOZ Y SIN
13 INTERRUPCIÓN A LOS OTORGANTES, SE RATIFICAN AQUELLOS EN
14 LO EXPUESTO Y FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO Y CON EL
15 INFRASCRITO NOTARIO QUE DE TODO LO ACTUADO DOY FE.-

16
17 
18 ELEUTERIO AMBROSIO TINOCO TINOCO C.C.# 070030457-9
19 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
20 MINERA TINOCO "COMITIN CIA. LTDA."

21
22 
23 WALTER ARTURO LOAYZA PONTON C.C.# 070229853-0

24
25 
26 WILMER EDMUNDO LOAIZA PONTON C.C.# 070211910-8



27
28 
DR. MARCELO MOSCOSO OCHOA
NOTARIO PÚBLICO



C.E.R. ...
Que es fiel copia de ...
Piñas, 25 de Junio de 2002

h

DR. MARCELO MOSCOSO OCHOA
NOTARIO PUBLICO

San Rosa, 27 de septiembre del 2001

Señor
Eleuterio Ambrocio Tinoco Tinoco,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios en sesión celebrada el veintinueve de septiembre del año dos mil uno, tuvo el acierto de designar a Ud. Gerente de la COMPAÑIA MINERA TINOCO (COMITIN C. LTDA.) para que ejerza la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial por el tiempo de cinco años de acuerdo a los Estatutos contenidos en la Escritura Publica de Constitución otorgada en la ciudad de Machala ante el Notario Publico del Cantón Ab. Luis Zambrano, el veinte de septiembre del año dos mil uno, e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Santa Rosa el veintinueve del mismo mes y año.

Atentamente,

Eleuterio Tinoco

Eleuterio Tinoco Tinoco,
SECRETARIA AD - HOC

Quisiera desempeñar fiel y legalmente el cargo de Gerente de la COMPAÑIA MINERA TINOCO C. LTDA.

San Rosa, 27 de septiembre del 2001

Eleuterio Tinoco

Señor Eleuterio Ambrocio Tinoco Tinoco,
Oficinas el Javier Soto (Machala - Santa Rosa).

CERTIFICADO: Que la Xerocopia que antecede es igual a su original.
San Rosa, 27 de Septiembre del 2001
Indicador de Propiedad
REG. 194022 - SANTA ROSA

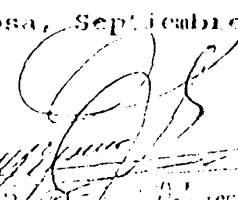


Manuela B. ...
Registrador de la Propiedad

C E R T I F I C O :

que el DOCUMENTO que antecede, ha
sido inscrito con el N° 42 del REGISTRO MERCANTIL y anotado
al Repertorio con el N° 2073 con fecha de hoy.

Santa Rosa, Septiembre 27 del 2001.



Gerente de la Oficina Ejecutiva
Registral de la Propiedad
Santa Rosa



C E R T I F I C O :
Que es fiel copia de su original
Piñas, 25 de Junio de 2002



DR. MARCELO MOSCOSO OCHOA
NOTARIO PUBLICO

MINERA PAZBORJA C. LTDA

Machala, 20 de Agosto del 2001

Señor
Víctor Quirola Fernández
Ciudad.-

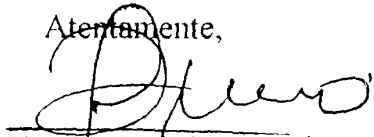
De mis consideraciones:

Me es grato participar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía Limitada **MINERA PAZMIÑO BORJA "PAZBORJA CIA. LTDA."**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió elegir a usted como **Gerente** de la misma.

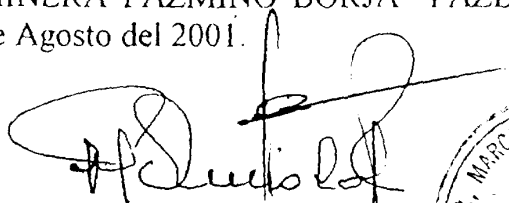
De acuerdo a los Estatutos de la empresa, corresponde a usted al representación legal de la compañía indistintamente con el señor Presidente; y el tiempo de duración de sus funciones es de cinco años.

La Compañía Limitada **MINERA PAZMIÑO BORJA "PAZBORJA CIA. LTDA."**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Machala, Dr. Milton Serrano Aguilar el 27 de Junio de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Septiembre del mismo año.

Atentamente,


Ing. Hernán Pazmiño Escobar
PRESIDENTE

RAZÓN.- Acepto, en esta fecha el cargo de **GERENTE** de la Compañía **MINERA PAZMIÑO BORJA "PAZBORJA CIA. LTDA."**- Machala, 20 de Agosto del 2001.


Lcdo. Víctor Quirola Fernández
GERENTE
C.I. 070097908-1



CERTIFICÓ:
Que es fiel copia de su original
Píñas, 25 de Junio 2002.


DR. MARCELO MOSCOSO OSUNA
NOTARIO PÚBLICO

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en
el Registro Mercantil con el No.1.095 y anotado en el
Repertorio bajo el No. 2.044.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 9 de Noviembre del 2.001


CARLOS MIGUEL GALLARDO HUIDOBRO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MAHUA



CERTIFICACION
Que es fiel copia de su original
Pinar, 25 de Junio del 2002


DR. MARCELO MOSCOSO OCHOA
NOTARIO PUBLICO

DR. MARCELO MOSCOSO OCHOA
NOTARIO PUBLICO

MINERA PAZBORJA C. LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MINERA PAZMIÑO BORJA "PAZBORJA C. LTDA."

En la ciudad de Machala, a los ocho días del mes de Junio del año dos mil dos, a las 15H00 en la sede social de MINERA PAZMIÑO BORJA, PAZBORJA CÍA LTDA. ubicada en las calles Juan Montalvo 2224 entre Bolívar y Pichincha, se reúnen los siguientes socios de la Compañía Minera Pazborja. Cía. Ltda.. Sr. Paulo Borja Rivas e Ing. Hernán Pazmiño Escobar, quienes representan el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de resolver como punto único: Cesión de Participaciones Sociales que Minera Pazmiño Borja posee en Compañía Minera Tinoco "COMITIN CIA LTDA." Actúa como Presidente el Ing. Byron Hernán Pazmiño Escobar y como secretario el señor Víctor Manuel Quirola Fernández, en su calidad de Gerente de la Compañía. El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el único punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad **Resuelve:** autorizar al señor Víctor Manuel Quirola Fernández, en su calidad de Gerente de la Compañía para que ceda 67 (sesenta y siete) participaciones de US \$ 1,00 (Un dólar 00/100) cada una, de las 200 (doscientas) participaciones sociales que la Compañía Minera Pazmiño Borja, Pazborja Cía. Ltda.. posee en la Compañía Minera Tinoco "Comitin Cía. Ltda.."

Luego, por haberse resuelto el punto acordado, el señor presidente declara un receso para redactar el Acta.

A las 18H50 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.

ING. B. HERNAN PAZMIÑO E.
PRESIDENTE

SR. PAULO BORJA RIVAS
SOCIO

DOY FE: que la presente Acta es igual a su original.

SR. VICTOR M. QUIROLA FERNÁNDEZ
SECRETARIO

CERTIFICO:

Que es fiel copia de su original
Piñas, 25 de Junio del 2002



DR. MARCELO MOSCOSO
NOTARIO PUBLICO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MINERA TINOCO "COMITIN" CIA LTDA.

En la ciudad de Santa Rosa a los diez días del mes de Junio del año dos mil dos, a las 15H00 en el local de la Compañía Minera TINOCO "COMITIN" CIA LTDA, ubicada en las calles José Joaquín de Olmedo 1922 entre Machala y Javier Soto, resuelven constituirse en Junta Universal al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía, a saber: Sr. Eleuterio Ambrosio Tinoco Tinoco, poseedor de 132 (ciento treinta y dos) participaciones, de US \$ 1,00 (Un dólar 00/100) cada una; Sr. Miguel Ángel Tinoco Tinoco poseedor de 40 (cuarenta) participaciones de US \$ 1,00 (Un dólar 00/100) cada una; Sra. Mercy Estilita Tinoco Tinoco poseedora de 28 (veinte y ocho) participaciones de US \$ 1,00 (Un dólar 00/100) cada una; y, la Compañía Minera PAZMIÑO BORJA "PAZBORJA" CIA LTDA debidamente representada por el señor Víctor Manuel Quirola Fernández en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de 200 (doscientas) participaciones de US \$ 1,00/100 (Un dólar 00/100) cada una, quienes representan el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad celebrar la sesión de Junta Universal de socios, con el objeto de resolver el siguiente punto único:

1.- Tratar y resolver la cesión de 134 (Ciento treinta y Cuatro) participaciones de US \$ 1,00 (Un dólar 00/100) cada una a favor de los señores Walter Arturo Loayza Pontón y, Wilmer Edmundo Loayza Pontón.

Actúa como Presidente el señor Lcdo. Miguel Ángel Tinoco Tinoco y como Secretario el señor Eleuterio Ambrosio Tinoco Tinoco en su calidad de Gerente de la compañía. El señor Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta el punto acordado a tratarse.

Luego, de varias deliberaciones entre los socios, acuerdan en forma unánime la cesión de participaciones a favor de los señores Walter Arturo Loayza Pontón y Wilmer Edmundo Loayza Pontón, y así mismo declaran que reciben a entera satisfacción el valor pactado por dicha negociación.

RESOLUCIÓN.- Ceder 134 (Ciento treinta y Cuatro) participaciones de la COMPAÑIA MINERA TINOCO "COMITIN" a favor de los señores Walter Arturo Loayza Pontón con cédula de ciudadanía No. 0702298530, y Wilmer Edmundo Loayza Pontón con cédula de ciudadanía No. 070211910-0 de la siguiente manera:

El señor Eleuterio Ambrosio Tinoco Tinoco, cede 67 (sesenta y siete) participaciones de US \$ 1,00 (Un dólar 00/100) cada una, que representan US 67,00 (sesenta y siete 00/100 dólares) y el señor Víctor Manuel Quirola Fernández, en su calidad de Gerente de la Compañía Minera PAZMIÑO- BORJA PAZ BORJA CIA

CERTIFICÓ:

Que es fiel copia de su original

FECH. 25 de Junio de 2002.

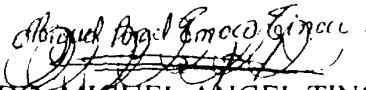


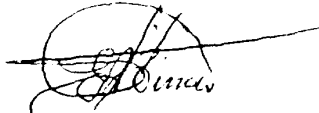
DR. MARCELO MOSQUERA
NOTARIO PÚBLICO

LTDA. debidamente autorizado cede 67 (sesenta y Siete) participaciones de US \$ 1.00 (Un dólar 00/100) cada una, que representan US 67.00 (sesenta y siete 00/100 dólares). Con ésta cesión de participaciones, el Capital Social de la COMPAÑIA MINERA TINOCO "COMITIN" CIA LTDA. queda integrado en la siguiente forma: señor Eleuterio Ambrosio Tinoco Tinoco 65 (sesenta y Cinco) participaciones de US \$ 1,00 (Un dólar 00/100) cada una; señor Miguel Ángel Tinoco Tinoco 40 (Cuarenta) participaciones de US \$ 1,00 (Un dólar 00/100) cada una, señora Mercy Estilita Tinoco Tinoco 28 (veinte y Ocho) participaciones de US \$ 1,00 (Un dólar 00/100) cada una, Compañía Minera Pazmiño Borja Paz Borja 133 (Ciento Treinta y Tres) participaciones de US \$ 1,00 (Un dólar 00/100) cada una, señor Walter Arturo Loayza Pontón 67 (Sesenta y Siete) participaciones de US \$ 1,00 (Un dólar 00/100) cada una; y, señor Wilmer Edmundo Loayza Pontón 67 (Sesenta y Siete) participaciones de US \$ 1,00 (Un dólar 00/100) cada una.

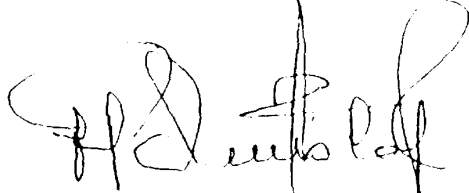
Una vez que se agotó la agenda motivo de la presente reunión, el Presidente declara terminada la sesión a las 19:00 hrs. del día arriba indicado, se acuerda un receso para redactar el acta.

A las 19H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los socios presentes, el Presidente y el Secretario que certifica.


LCDO. MIGUEL ANGEL TINOCO T.
PRESIDENTE

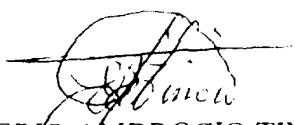

SR. ELEUTERIO A. TINOCO T.
GERENTE-SECRETARIO


SRA. MERCY E. TINOCO TINOCO
SOCIO


SR. VICTOR M. QUIROLA F.
GERENTE-PAZBORJA-SOCIO

Ministerio de la Propiedad
Registral de la Propiedad

DOY FE. Que la presente acta es igual al original.

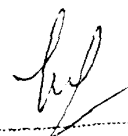

ELEUTERIO AMBROCIO TINOCO TINOCO
GERENTE-SECRETARIO.

CERTIFICACION:

Que es fiel copia de su original

Fechas, 25 de Junio del 2002




DR. MARCELO VOZZOSO CURIEL
NOTARIO PUBLICO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE CORRESPONDE A LA
ESCRITURA Nro. 528/2002, ESCRITURA DE CESION DE
PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGA LA COMPAÑIA MINERA
TINOCO "COMITIN CIA. LTDA.", DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR
EL SEÑOR ELEUTERIO AMBROSIO TINOCO TINOCO, EN SU CALIDAD
DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, A FAVOR DE LOS
SEÑORES WALTER ARTURO LOAYZA PONTON Y WILMER EDMUNDO
LOAIZA PONTON, CON UNA CUANTIA INDETERMINADA, QUE SELLO
FIRMO Y RUBRICO EN PIÑAS, A VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL DOS.-



L. Marcel Moscoso

DR. MARCELO MOSCOSO CORDOVA
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
PIÑAS - EL ORO - ECUADOR

C E R T I F I C O:

Que la escritura pública de CESION DE
PARTICIPACIONES SOCIALES DE DERECHOS MINEROS que antecede,
ha sido inscrita con el N° 12 del REGISTRO MINERO y anotado
al Repertorio bajo el N° 1240 con fecha de hoy

Registrado en la Propiedad
Minera y Usos
Santa Rosa

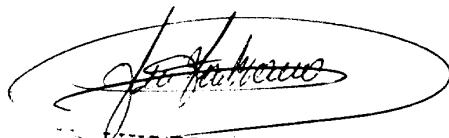
Santa Rosa, Julio 2 del 2002.



[Signature]
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

DOY FE: Que he tomado nota al margen de la Matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía denominada MINERA TINOCO "COMITIN CIA. LTDA.", celebrada el veinte de Septiembre del dos mil uno, en la Notaria a mi cargo, en la que se ha realizado la Cesión de Participaciones Sociales mediante escritura de fecha veintiuno de Junio del dos mil dos celebrada en la Notaria Segundo del Cantón Piñas.-

Machala 03 de Julio del 2002


LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA, GUAYAS

